

## *ACTA RESOLUTIVA N° 10*

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince, se reúne la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, en representación del señor Ministro de Salud Pública, con la presencia de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Dr. Jorge Fernández Giulliani y Lic. Lourdes Galván, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Martín Vallcorba y Ec. Leticia Zumar, representantes titular y alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Esc. Rosario Oiz, representante titular del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli y Dra. Evelyn Wibmer, representante titular y alterna de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Gustavo Varela y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, del Co-Encargado de la Dirección Técnico Médica, Dr. Alarico Rodríguez, de la Directora del Área Administrativa, Cra. Patricia Schmand, de la encargada de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Leticia Gómez.

Lectura, corrección y firma de Acta N°9.  
Se aprueba por unanimidad.

### **MESA EJECUTIVA DE 14/05/2015 – 13.00 horas**

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de junio.

En el mes de junio la CHA se reunirá los días 11 y 25.

Se toma conocimiento.

1.2) XIV Reunión de la Red Cochrane Iberoamericana.

Se informa en Sala.

1.3) Ordenanza Ministerial N°267 designando al Dr. Martín Rebella como integrante de la Comisión Directiva de CENAQUE.

Se distribuye la Ordenanza de referencia.

1.4) Publicación del artículo Implications of Global Pricing Policies on Access to Innovative Drugs: The Case of Trastuzumab in Seven Latin American Countries.

La revista International Journal of Technology Assessment in Health Care (IJTAHC) ha publicado en su número de mayo el artículo de referencia en el que participó el Dr. Alarico Rodríguez como co-autor.  
Se toma conocimiento.

## Capítulo 2) ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Prórroga de los contratos de los médicos que integran el Programa de Trasplante Pulmonar.

Dirección Técnico-Médica eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: Prorrogar los contratos de los médicos que integran el Programa de Trasplante Pulmonar del FNR, hasta el 31/07/15 en las condiciones actuales.

2.2) Prórroga de los contratos por honorarios profesionales vinculados a los programas de seguimiento, segunda opinión, prevención y prestaciones.

Dirección Técnico-Médica eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: 1) Prorrogar los contratos de servicios profesionales al 31/07/15, en las mismas condiciones.

2.3) Convenio con la Sociedad Uruguaya de Nefrología para el mantenimiento de la base de datos del Programa de Salud Renal y el Programa de Glomerulopatías.

Dirección Técnico-Médica eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: 1) Suscribir un nuevo convenio con la Sociedad Uruguaya de Nefrología, ajustando el monto mensual por IPC pasado. 2) Determinar la renovación automática anual, salvo denuncia de las partes.

2.5) Prórroga de contratos a término en el área médica.

A efectos de mantener el ritmo de cumplimiento de las tareas del área médica durante el análisis de las necesidades de ampliación de la dotación de personal, Dirección Técnico-Médica pone a consideración la renovación de los contratos de los dos médicos contratados hasta el 31/07/2015.

Se resuelve por unanimidad: Prorrogar los contratos en las mismas condiciones hasta el 31/07/15.

2.6) Solicitud de designación de representantes del FNR para integrar la Comisión Interinstitucional Asesora para el Control del Tabaco.

Se eleva la Ordenanza Ministerial N° 254 del 27/04/15 mediante la cual se solicita la designación de representantes del FNR para conformar la nueva integración de la Comisión Interinstitucional Asesora para el Control del Tabaco.

Se resuelve por unanimidad: Designar a la Dra. Elba Esteves como titular y a la Dra. Andrea Arbelo como alterna en la Comisión Interinstitucional Asesora para el Control del Tabaco.

2.7) Propuesta de acuerdo de colaboración entre MSP y FNR para el Comité de Infecciones, bajo el convenio marco firmado en la sesión pasada.

Se eleva el documento de referencia al que se le han incorporado las modificaciones propuestas por el Dr. Torres.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional

entre el MSP y el FNR para Control de Infecciones.

2.8) Solicitud de designación de un representante titular y de un alterno para la Comisión del Formulario Terapéutico de Medicamentos.

Se eleva la solicitud de referencia.

Se resuelve por unanimidad: Ratificar a los representantes actuales.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

1) La Dra. Alicia Ferreira refiere al aumento de cuota del FNR.

Se resuelve por unanimidad: 1) Proceder a un aumento de cuota del 6% a partir del 1° de junio de 2015. 2) Instrumentar esta resolución sin necesidad de esperar a la aprobación de las Actas. 3) En el caso de las instituciones que ya hayan emitido las facturas, dicho aumento se hará efectivo con retroactividad el próximo mes.